

153949

Quito 26 de Marzo de 2008

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO FISCAL 2007

Señores Accionistas de Ecuador Trade Solutions S.A

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y de conformidad con los estatutos de la empresa, tengo el bien presentar ante Uds el INFORME DE COMISARIO correspondiente al Ejercicio Fiscal 2007.

Cumpliendo con el Artículo 321 de la Ley de Compañías has sido revisados los Libros Sociales y Contables de la Compañía, habiendo comprobado que se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Los Activos de la Compañía así como todo lo que esta bajo su responsabilidad, se encuentra custodiado y en buen estado de conservación.

La administración se maneja dentro de los parámetros legales, patronales y tributarios en función de beneficio para la empresa.

Durante el Ejercicio Fiscal 2007 se me ha proporcionado Balances de Comprobación y mas documentos solicitados, los mismos que has facilitado el cumplimiento de mi gestión.

La Compañía ha cumplido conforme al Reglamento con todos los Requerimientos Contables dispuestos por los intereses de la misma, además por lo dispuesto por el Servicio de Rentas Internas y por la Superintendencia de Compañías.

Las obligaciones Laborales y Tributarias has sido canceladas oportunamente como se desprende de los respectivos documentos. La compañía cumple con los fines principales para la que fue creada.

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2007 presentan resultados positivos, a pesar de la inestabilidad política y económica que afectan directamente en el incremento de las ventas, y por consiguiente los resultados.

La Contabilidad es desarrollada de acuerdo a las normas vigentes NEC y los principios contables generalmente aceptados vigentes en el país.

Finalmente, agradezco a la Gerencia de la Empresa por la confianza y la colaboración prestada a mi gestión.

Atentamente,

Alicia Calderón

CPA 24-664

RUC: 1700306689001

